



DECRETO U. DE C. N° 98 267 /

VISTOS:

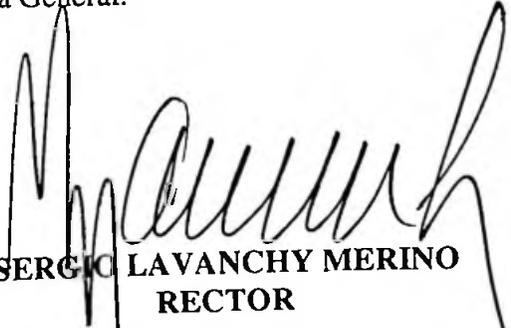
El finiquito suscrito por el Sr. **SILVESTRE SILVA HENRIQUEZ**, Auxiliar Mayor D.P. de la Dirección de Bibliotecas, ante el Notario Público de Concepción don Francisco Molina V. con fecha 16 de Noviembre de 1998 en el que consta que deja de prestar servicios a la Universidad de Concepción a contar del 1° de Noviembre de 1998, por mutuo acuerdo de las partes; lo establecido en el artículo 159°, N° 1 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-102 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

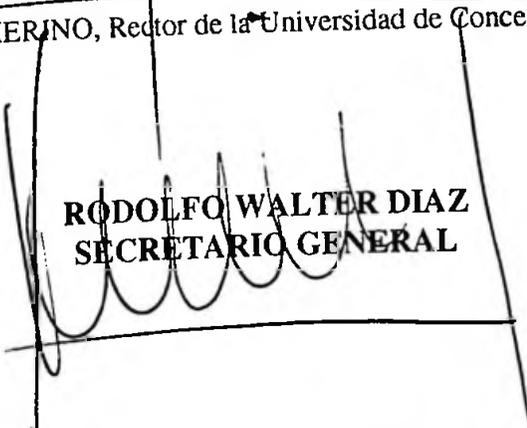
- 1° Pónese término al Contrato de Trabajo de don **SILVESTRE SILVA HENRIQUEZ**, Auxiliar Mayor D.P. de la Dirección de Bibliotecas, por mutuo acuerdo de las partes a contar del **1° de Noviembre de 1998**, de conformidad a lo establecido en el artículo 159°, N° 1 del Código del Trabajo.
- 2° Páguese al Sr. **Silva Henríquez** a título de indemnización voluntaria la suma de \$ **5.800.000.-** y las vacaciones proporcionales correspondientes al año 1998.
- 3° Suprímase, a contar de la misma fecha, el puesto de Auxiliar Mayor D.P. ítem 920145 de la Dirección de Bibliotecas, traspasando los recursos a Fondos Centrales.
- 4° La Sra. Directora de Bibliotecas comunicará por escrito al interesado lo dispuesto precedentemente.

Transcríbese a la Directora de Bibliotecas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Noviembre 25 de 1998.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL